



## Fondo de Operación de Obras Sonora SI

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Directivo

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora; siendo las 11:00 (once) horas del día 29 (veintinueve) de noviembre de 2013 (dos mil trece), preside esta reunión el Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares, Coordinador General de Asuntos Agrarios de la Secretaría de Gobierno y suplente del Vicepresidente del Consejo Directivo, se encuentran reunidos en la sala de Juntas "Tepupa" ubicadas en Blvd. Vildósola S/N de la colonia Villa de Seris, los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Fondo), en atención a la convocatoria para la Cuarta Sesión Ordinaria 2013, efectuada por su Secretario Técnico, la cual fue realizada apeguándose a lo establecido por el artículo 8 del Decreto que Crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Decreto de Creación), publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, tomo CLXXXV, Número 44, Sección III, de fecha 03 de junio de 2010; y de conformidad con los artículos 5, 9 y demás aplicables del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento).

Acto seguido, en desahogo del **PRIMER punto del Orden del Día**, el L.A.E. Mario Alberto Zamorano Ley, en su carácter de Comisario Público, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, procede a la verificación de los asistentes según la lista de asistencia, encontrándose presentes:

- ✓ Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares, Coordinador General de Asuntos Agrarios de la Secretaría de Gobierno en suplencia del Titular de la Secretaría de Gobierno y Vicepresidente del Consejo Directivo.
- ✓ L.A.E. Christian Gilberto Lardin Apodaca, Director General de Cadenas Productivas en suplencia del Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado y Vocal del Consejo Directivo;
- ✓ Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor de Enlace en suplencia del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado y Vocal del Consejo Directivo.
- ✓ Lic. Carlos Peralta Gaxiola, Vocal Ciudadano;
- ✓ C.P. Alberto Castañeda Rosas, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI; y
- ✓ L.A.E. Mario Alberto Zamorano Ley, Comisario Público.

Cabe mencionar que la lista de asistencia de los miembros del Consejo Directivo se agrega a la presente acta como anexo "A".

Acto seguido, el Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares, en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo, es quien preside la Sesión con fundamento en los artículos 6 y 9 del Decreto de Creación del Fondo y 17 párrafo segundo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, toma el uso de la voz y permite someter a consideración del Consejo, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 6 penúltimo



párrafo del Decreto mencionado, la asistencia de las siguientes personas como invitados especiales:

- ✓ Lic. María Alejandra Tena Díaz González
- ✓ Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Coordinador Financiero del Fondo;
- ✓ Ing. Gerardo Sergio Álvarez Martínez, Director General de Supervisión de Obra del Fondo;
- ✓ Act. Carlos Ayala Izaguirre, Director General de Finanzas del Fondo;
- ✓ C.P. María Esther Valdez Rendón, Director Administrativo de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ C.P. Paz Grijalva Ruiz, Director General de Costos, Concursos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ Arq. Hugo Reynoso González, asesor de Desarrollos Inmobiliarios del Fondo;
- ✓ Lic. Atenas Silva Arias; asesor jurídico del Fondo;

Mencionados que fueron los invitados especiales, se somete a aprobación del consejo su presencia en la sesión, **siendo aprobada en forma unánime por cuatro votos**, registrándose bajo el número especial de acuerdo:

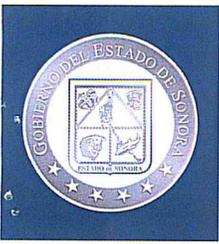
**FOOSI-A/29-11-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, la presencia de los invitados especiales propuestos por quien preside la sesión.**

Pasando al **SEGUNDO punto del Orden del Día**, una vez verificada la asistencia y verificado que son correctas las designaciones de suplentes de conformidad con el artículo 21 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, el Comisario Público declara que existe quórum legal al haber 4 integrantes con derecho a voz y voto presentes en términos del artículo 10 de dicho Reglamento y, por lo tanto, los acuerdos que aquí se establezcan tendrán validez plena.

En lo relativo al **TERCER punto del Orden del Día**, el Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares, procede a dar lectura al Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Coordinador General;
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos:
  - a. Avance presupuestal analítico al 30 de septiembre de 2013;
  - b. Avance presupuestal resumen al 30 de septiembre de 2013;
  - c. Avance programático al 30 de septiembre de 2013;
  - d. Alcance de metas POA 2013 al 30 de septiembre de 2013;
  - e. Anteproyecto Programa Operativo Anual 2014
  - f. Balance general y Estado de Resultados al 30 de septiembre de 2013;

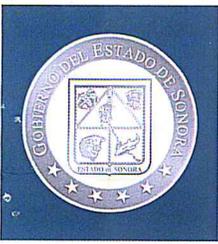


- f. **bis.** Aplicación de Recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado en inversión de obras.
- g. Reporte de pasivos al 30 de septiembre de 2013;
- g. **bis.** Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio 2014
- h. Apoyos económicos otorgados a Ayuntamientos, Asociaciones de Usuarios, Ejidatarios y Distritos de Riego por un importe de 4'398,684.68 pesos del período de julio a septiembre de 2013;
- i. Transferencias financieras entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y la Comisión Estatal del Agua del período de julio a septiembre de 2013;
- j. Pago compensatorio a pobladores de Huásabas y Granados por cesión de derechos de agua.
- k. Solicitud de indemnización por responsabilidad civil derivada de daños ocasionados a un particular por la construcción del Acueducto Independencia.
- l. Apoyo por difusión del Acueducto Independencia como parte integrante del Programa Integral Sonora SI.
- m. Organización y celebración del Foro Cultura del Agua los días 3, 4 y 5 de febrero de 2014.
- n. Pago compensatorio a Etnia Guarijía y a Comunidad Makorawe por la aceptación para la construcción de la Presa Bicentenario y afectación de sus tierras por el área de inundación.
- o. Autorización para negociar y adquirir los terrenos necesarios para la construcción del Ramal Norte del Acueducto Independencia
- p. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para la Operación del Acueducto Independencia;
- q. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales;
- r. Contratos de Arrendamiento derivados de los Convenios de Colaboración celebrados con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en fecha 10 de mayo de 2012;
- g. Calendarización 2014
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

Expuesto lo anterior, se somete a aprobación del Consejo Directivo el Orden del Día, así como las adiciones hechas de los incisos "f bis" y "g bis" y la corrección hecha al inciso "h" **siendo aprobado en forma unánime por cuatro votos**, registrándose bajo el número especial de acuerdo:

**FOOSI-B/29-11-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el orden del día.**

Antes de dar cumplimiento al CUARTO punto del Orden del día correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior, se manifiesta al Consejo Directivo que en la redacción su redacción hubo un error involuntario en la fecha, por lo que se somete a su consideración la siguiente Fe de Erratas:



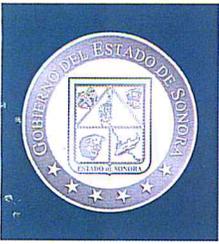
DICE:	DEBE DECIR:
Página 1	Página 1
<p>En la Ciudad de Hermosillo, Sonora; siendo las 11:00 (once) horas del día 23 (veintitrés) de mayo de 2013 (dos mil trece), preside esta reunión el Ing. César Bleizeffer Vega, Subsecretario de Gobierno y Asuntos Sociales Prioritarios de la Secretaría de Gobierno y suplente del Vicepresidente del Consejo Directivo, se encuentran reunidos en la sala de Juntas "Tepupa" ubicadas en Blvd. Vildósola S/N de la colonia Villa de Seris, los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Fondo), en atención a la convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria 2013, efectuada por su Secretario Técnico, la cual fue realizada apegándose a lo establecido por el artículo 8 del Decreto que Crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Decreto de Creación), publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, tomo CLXXXV, Número 44, Sección III, de fecha 03 de junio de 2010; y de conformidad con los artículos 5, 9 y demás aplicables del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento)</p>	<p>En la Ciudad de Hermosillo, Sonora; siendo las 11:00 (once) horas del día 23 (veintitrés) de <u>agosto</u> de 2013 (dos mil trece), preside esta reunión el Ing. César Bleizeffer Vega, Subsecretario de Gobierno y Asuntos Sociales Prioritarios de la Secretaría de Gobierno y suplente del Vicepresidente del Consejo Directivo, se encuentran reunidos en la sala de Juntas "Tepupa" ubicadas en Blvd. Vildósola S/N de la colonia Villa de Seris, los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Fondo), en atención a la convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria 2013, efectuada por su Secretario Técnico, la cual fue realizada apegándose a lo establecido por el artículo 8 del Decreto que Crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Decreto de Creación), publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, tomo CLXXXV, Número 44, Sección III, de fecha 03 de junio de 2010; y de conformidad con los artículos 5, 9 y demás aplicables del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento)</p>

En este orden de ideas, se solicita a ese H. Consejo Directivo tenga a bien tener por subsanado el error en el texto del Acta de la Sesión anterior, así como la aprobación de la misma obviándose su lectura, con excepción del párrafo corregido. Lo anterior por economía ya que la misma fue remitida, junto con el informe, a cada uno de los miembros de este Consejo por lo que es de su total conocimiento.

Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el siguiente acuerdo:

**FOOSI-C/29-11-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos en lo general y en lo particular, la fe de erratas hecha así como el Acta de la sesión anterior y la dispensa en su lectura.**

Con relación al **QUINTO** punto del Orden del Día, en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo, Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares, concede el uso de la voz al C.P. Enrique Martínez Preciado, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo y Coordinador General del Fondo de Operación de Obras Sonora SI a efectos de que rinda el informe correspondiente. El C.P. Enrique Martínez Preciado procede a informar de las actividades desarrolladas por el Fondo que previamente fueron informadas a cada uno de los miembros del Consejo, dentro de lo que destaca:



1) el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores; 2) estados financieros; 3) avance presupuestal, 4) avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual y, 5) toda la información financiera y presupuestal al 31 de marzo de 2013.

En uso de la voz, el C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado hace mención que se envió previamente a los miembros de este Consejo Directivo de forma impresa, toda la información a detalle con el contenido obligatorio contable y administrativo del Fondo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades. Dicho informe se agrega como Anexo "B" a la presente acta para servir de apoyo documental a los acuerdos que se tomen, aclarando que lo mismo ocurrió en el caso de la Junta de la Sesión Anterior, ya que el informe fue el soporte documental de los acuerdos tomados.

Una vez que el Secretario Técnico ha terminado la exposición de su informe y no existiendo objeción o pregunta alguna por parte de los asistentes se somete a aprobación, el cual **es aprobado en forme unánime por cuatro votos en lo general y en lo particular** registrándose bajo el número especial de acuerdo:

**FOOSI-D/29-11-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Informe del Coordinador General.**

Se procede a continuar con el **SEXTO Punto del Orden del Día**. El Vicepresidente en suplencia del Consejo Directivo, Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares concede el uso de la voz al L.A.E. Mario Alberto Zamorano Ley, en su carácter de Comisario Público designado por la Secretaría de la Contraloría General para efectos de que rinda el informe correspondiente, quien procede a dar lectura al mismo y a entregar el ejemplar respectivo de manera impresa a cada uno de los integrantes del Comité. Una vez sometido a votación, **es aprobado en forme unánime por cuatro votos en lo general y en lo particular** registrándose bajo el número especial de acuerdo:

**FOOSI-E/29-11-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el informe rendido por el Comisario Público designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.**

Acto seguido, se procede a desahogar el **SÉPTIMO punto del Orden del Día**, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión.

El Vicepresidente del Consejo Directivo, procede a desahogar el orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

**a. Avance presupuestal analítico al 30 de septiembre de 2013.**

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación del Avance presupuestal analítico al 30 de septiembre de 2013, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente: